

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
25 ENE 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 314
RETIRO, **25 ENE. 2013**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "d" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir repuesto flexible exhaust pipe, para mantener la operatividad y evitar mayor desgaste del vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, para los programas de la Dirección de Obras.

2.- El Art.10 N° 7 letra e, "cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

3.- Que el proveedor Sres. SCK Maquinarias S.A es servicio técnico autorizado y representante oficial de la marca Volvo en Chile.

DECRETO:

1.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, del repuesto señalado según presupuesto N° 1300535047 emitido por el proveedor Empresa SKC Maquinarias S.A RUT N° 76.410.610-5, por un valor de \$ 225.716.-

2.- **IMPUTESE** el monto de \$225.716 a la cuenta 22-04-011-000- 002 Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


TRACIELA IBÁÑEZ MONTECINO
Jefe (S) Depto. Tránsito y Transporte Público


OSCAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe (S) Depto. Adm. y Finanzas
Coordinación Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Secplan
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

CLG/GBT/JH/AIM/mlo